



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2018

1.	NÓMINA DE ASISTENTES			
	(Indicar Apellido- Nombres-CPCE que representa			
	Buso Alejandro Mesa Directiva FACPCE			
	Perticarini Emilio FACPCE			
	Saravia Olga Tucumán			
	Franzolini María Susana Sta. Fe Cámara I			
	Luna Carina San Juan			
	Fernández Alejandra Sta. Fe Cámara II			
	Userpater Mirta CABA			
	Villar María del Valle Mendoza			
	Masciale Mateo Santa Cruz			
	Farías Luis Córdoba			
	Servantes Ariel Corrientes			
	Fernandez Matías Sta. Fe Cámara II			
	Sirena José Luis CECyT - FACPCE			
	Torres Edgar			
	Ledda Marcelo Neuquén			
	Méndez Juan Carlos Misiones			
	Mojica Miguel Chubut			
	Vizcaíno Carlos La Pampa			
	Vega Salvador La Rioja			
	Suarez Gustavo Río Negro			
	Brigullio Roberto Omar CABA			



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2018

2.	ORDEN DEL DIA			
2.1	Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.			
2.2	Comisión Laboral de SANTA FE C I propone lo siguiente: Descargo a la respuesta dada por la AFIP a la nota presentada con fecha 30/08/2018 a través de la Nota N° 820/18 (DG SESO)			
2.3	Comisión Laboral de SANTA FE C II propone lo siguiente: Trabajo: El Compliance y el Restiling del Reglamento Interno Ley de Responsabilidad Penal (Empresarial) y su Vinculación en el Ámbito Laboral			
2.4	XXII Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas San Juan – Argentina 27 y 28 de Septiembre de 2018 Análisis del desarrollo y presentaciones en general, y en el Área Laboral en particular			
2.5	Informe del Coordinador			
2.6	Varios			
2.7	Fecha próxima reunión			
3.	CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JTA GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS			
3.1	Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior Se da por cumplido este punto, ya que el Acta del encuentro anterior se hizo llegar previamente -junto con la convocatoria a ésta reunión-.			
3.2	Comisión Laboral de SANTA FE CI propone lo siguiente: Descargo a la respuesta dada por la AFIP a la nota presentada con fecha 30/08/2018 a través de la Nota N° 820/18 (DG SESO). Se exponen las razones por las que se propone volver a elevar una nota de descargo a la Afip. Al respecto se comenta que se publicaron dos artículos respecto del tema, uno fue en el diario Ámbito Financiero y otro del Dr. Gustavo Segura, publicado en errepar. Se analizó críticamente respecto a la forma y el fondo de la respuesta dada por la Afip. Razón por la cual se propone presentar una nueva nota con un descargo de todos los aspectos controvertidos.			

REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2018

<p>3.3</p> <p>3.4</p>	<p>En consecuencia se sugirió dar formato de nota al listado de observaciones formuladas que fueron adjuntadas como anexo a la Orden del Día, para elevarla a la Comisión de enlace.</p> <p>Comisión Laboral de SANTA FE C II propone lo siguiente: Trabajo: El Compliance y el Restiling del Reglamento Interno</p> <p>Se explican las razones por las que se propuso el tratamiento de este punto. Así se advirtió sobre la novedad que incorporó la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, que admite ahora la pena a la persona jurídica y terceros. Entre los que se podría incluir la figura del Contador, ya que se mencionaron las figuras de "Balance Falso" y "Balance incompleto". Se formuló la pregunta: ¿Quién tiene la certeza de que un balance esté completo...?</p> <p>En este acápite se propuso tomar contacto con las comisiones de Auditoría y Profesionales que actúan en la Justicia, dada la incumbencia y su intervención como auxiliares de la Justicia, quienes finalmente dictaminarán respecto de los temas en controversia.</p> <p>Se propuso elevar a consideración una solicitud de cambio de la ley en estos aspectos. También se hizo referencia a que la Norma ISO 26.000 (que conforma un conjunto de guías que establecen líneas en materia de Responsabilidad Social establecidas por la Organización Internacional de Normalización), sobre gestión de calidad tiene un capítulo que trata la regulación laboral.</p> <p>Por lo tanto se propone actualizar los Reglamentos Internos en las empresas, y se recordó que la Oficina Anticorrupción está proyectando una ley ad hoc, y convoca a entidades a efectuar aportes para confeccionar un Código de Ética. Se propone confeccionar un Modelo de Código de Ética para presentar a la Oficina Anticorrupción, que se hará circular por Sicola para que todos los miembros de Comisión y jurisdicciones formulen sus aportes.</p> <p>Se recomienda confeccionar un Reglamento Interno que esté bien estudiado y bien fundamentado, abarcando la mayor cantidad de situaciones a reglamentar.</p> <p>XXII Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas San Juan – Argentina 27 y 28 de Septiembre de 2018</p> <p>Se efectuó un análisis y se expresó el reconocimiento por el muy buen desarrollo del XXII Congreso Nacional, las comisiones, la logística, agasajos y demás atenciones. Se coincidió también en que los congresos deben ser generalistas, coordinando las acciones para que los temas sean más amplios y generales, dada la gran repercusión que tuvo la primer jornada del congreso, por los temas tratados y la calidad de los expositores. Se sugiere, en consecuencia, que así se diagramen las dos jornadas del próximo Congreso Nacional.</p> <p>Se evaluó que los temas específicos de las distintas áreas sean tratados en las</p>		
-------------------------------------	---	--	--



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2018

	<p>jornadas que habitualmente realizan las distintas jurisdicciones. En este sentido se propuso dar más difusión a las jornadas regionales, solicitando a los Consejos que ya las desarrollan anualmente, envíen los calendarios de realización y temas a abordar.</p> <p>Hubo coincidencia en actualizar la tecnología que permita la participación a distancia. Además esta propuesta está relacionada con las dificultades que tienen algunas jurisdicciones en relación a espacios adecuados para el desarrollo de eventos multitudinarios y la falta de plazas suficientes para el alojamiento de los participantes.</p> <p>3.5 Informe del Coordinador</p> <p>Se estimó que no había mayor otros temas sobre los que informar, más allá de los propuestos en Orden del Día.</p> <p>3.6 Varios</p> <p>Se sugiere tomar dos o tres temas para trabajar durante el año con otras Comisiones de la FACPCE.</p> <p>Otra sugerencia fue la de realizar las reuniones de Comisión en el marco de algunas de las jornadas regionales, conforme lo que se planteara en puntos anteriores. Ello daría apoyo a los eventos regionales con la presencia de los representantes de todas las jurisdicciones y se enriquecería mucho el intercambio profesional. Se comprometieron los representantes de Córdoba, Santa Fe (Rosario) y Tucumán a enviar las fechas programadas para sus jornadas regionales, a fin de armar una agenda probable de reuniones.</p> <p>Se analizaron también tres proyectos de ley presentados para ser tratados en ambas Cámaras del Congreso Nacional, los que fueron enviados previamente por Sicola. Se trata de: 1) Licencias por Maternidad y Matrimonio Igualitario; 2) Régimen de Personal de Casas Particulares, trabajos omitidos, polivalencia y otros; y 3) Modificaciones al Régimen sobre Trabajadores Autónomos.</p> <p>Habiéndose dado cumplimiento en el curso de la reunión al tratamiento de los puntos del Orden de Día prefijados y otros que se incorporaron en el curso de la presente reunión, de los que se hizo una breve reseña en la presente Acta, y no habiendo más temas para tratar, siendo las 14:30 hs. se dio por finalizada la reunión de Comisión, y se invitó a todos miembros presentes a participar del Almuerzo de Despedida de Año a realizarse en el segundo piso.</p>		
4.	TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION		
	No quedaron temas pendientes de tratamiento		



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2018

5.	PROXIMA REUNIÓN			
	Se propuso para el próximo Viernes 22 de Mayo del próximo año			

ELABORADO POR: Dr. Roberto Omar Brigullio